



Introducción

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras el 18 de junio de 2018 con la Ley 1901; Colombia creo una condición legal para que cualquier empresa existente o futura de cualquier tipo societario, pueda adoptar voluntariamente la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC); y luego con el Decreto 2046 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se reglamentó finalmente.

Esto permitió que, desde ese momento, las empresas que cumplieran con dichos requisitos sean empresas con propósito, en materia de cumplimiento de estándares de gobernanza, trabajadores, medioambiente y comunidad.

Es importante mencionar, que esta tendencia surge debido a la urgencia de adoptar e implementar nuevas y concretas prácticas empresariales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS); asimismo, y según MinComercio, su enfoque era especialmente en los objetivos que hacen referencia a la responsabilidad empresarial de los países con el medio ambiente y el respeto por los derechos humanos y de los trabajadores, para que de esta forma, las empresas construyan un sistema económico más consciente de su compromiso social.



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2019).



Que son las sociedades BIC

Las Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedades BIC, son aquellas empresas colombianas configuradas como sociedades de naturaleza comercial, que voluntariamente se proponen combinar las ventajas de su actividad comercial y económica con acciones concretas para propender por el bienestar de sus trabajadores, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente (MinComercio, 2019).

Incorporan un propósito social y ambiental, que va más allá de la maximización del interés económico de sus accionistas.

Velan por el cumplimiento del propósito descrito para que los directores y gestores de la sociedad puedan maximizar el interés social y ambiental.

Garantizan transparencia en el reporte de su impacto empresarial en cinco dimensiones: modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.

Las sociedades BIC persiguen tres propósitos fundamentales

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2019).



Conceptos relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad de las empresas.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSG) es una forma de dirigir empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, s.f.).

- ·Implica que las empresas deben operar de manera ética y transparente, teniendo en cuenta el impacto que sus actividades pueden tener en la sociedad en general.
- La RSG implica asumir responsabilidades más allá de la maximización de beneficios y considerar aspectos como el bienestar de los empleados, las comunidades en las que operan y el medio ambiente.

La ESG (Environmental, Social, and Governance) se refiere a un conjunto de criterios utilizados para evaluar el desempeño de una empresa en términos ambientales, sociales y de gobierno corporativo; así como, se refiere a un tipo de inversión socialmente responsable que tiene en cuenta factores que van más allá de la rentabilidad financiera (Ganar-Ganar, 2022).

- · Los aspectos ambientales se refieren al impacto de las operaciones de la empresa en el medio ambiente, como el consumo de recursos naturales, las emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión de residuos, entre otros.
- · Los aspectos sociales se refieren a cómo una empresa gestiona sus relaciones con los empleados, los clientes, las comunidades en las que opera y otras partes interesadas.
- Los aspectos de gobierno corporativo se centran en la estructura de gobierno de la empresa, incluyendo la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión de riesgos y la ética empresarial.

Diferencias y semejanzas de las sociedades BIC y RSG y ESG

Diferencias:

- ·Estructura legal: Las sociedades BIC son una forma específica de entidad empresarial, con una estructura legal que les otorga ciertos beneficios y obligaciones. Por otro lado, la RSG y la ESG son conceptos amplios que pueden aplicarse a cualquier tipo de empresa, independientemente de su estructura legal.
- ·Enfoque en el beneficio colectivo: Las tienen como objetivo principal generar beneficios tanto para los accionistas como para la sociedad en general, mientras que la RSG y la ESG se centran en la responsabilidad y el impacto social y ambiental de la empresa, pero no necesariamente tienen un enfoque explícito en la generación de beneficios para la sociedad.

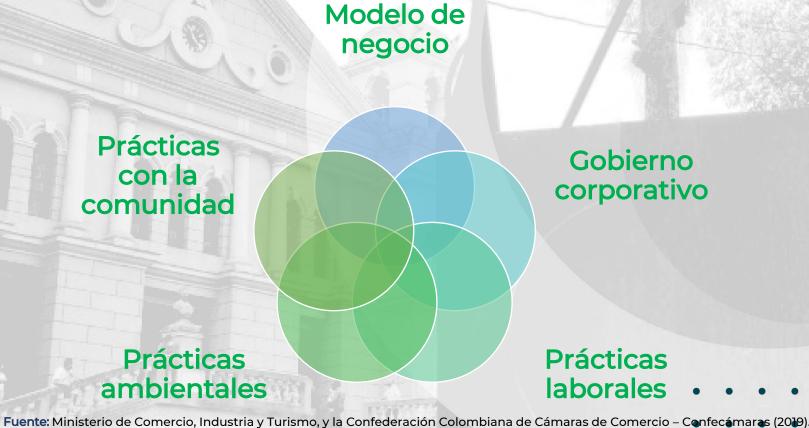
Semejanzas:

- ·Responsabilidad social v sostenibilidad: Tanto las sociedades BIC como los conceptos de RSG y ESG comparten el objetivo de promover la responsabilidad social y la sostenibilidad empresarial. Buscan que las empresas sean conscientes de su impacto en la sociedad y el medio ambiente, y tomen medidas para gestionarlos de manera responsable.
- Enfoque más amplio: Tanto las sociedades BIC como los conceptos de RSG y ESG buscan ir más allá del enfoque tradicional de maximización de beneficios económicos. Reconocen la importancia de considerar aspectos sociales, ambientales y de gobernanza en la gestión empresarial y promueven prácticas empresariales éticas y sostenibles.



Dimensiones de las sociedades BIC

Las Sociedades BIC se caracterizan frente a las demás empresas porque se comprometen a contribuir concretamente en cinco dimensiones:







Incentivos para las sociedades BIC

Adaptar el portafolio de servicios en materia de propiedad industrial: ofrecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio. Esto permitirá, por ejemplo, ofrecer tasas preferenciales para el registro de signos distintivos o nuevas creaciones.

Beneficios tributarios a las utilidades que las empresas repartan a través de acciones a sus trabajadores. Esto permitirá que los trabajadores tengan participación como accionistas de la empresa.

Crear líneas de crédito preferenciales: Esto permitirá beneficiar especialmente a los emprendedores y a aquellas empresas que necesitan invertir para seguir creciendo

De igual forma, las sociedades que deciden adoptar la condición BIC obtienen una visibilidad importante en el ecosistema empresarial local, nacional e internacional:



Pueden incrementar su valor reputacional en el mercado.



Retienen y atraen a su talento humano



Gestionan las posibles tensiones de su actividad empresarial con las comunidades y el medio ambiente.



Crean una relación de fidelización con sus clientes y proveedores



Atraen inversión privada.



Hacen parte de redes de comunidades que persiguen propósitos similares.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras (2019).





Trayectoria Sociedades BIC Jurisdicción CCMPC



Sociedades BIC: 2020 a 2023

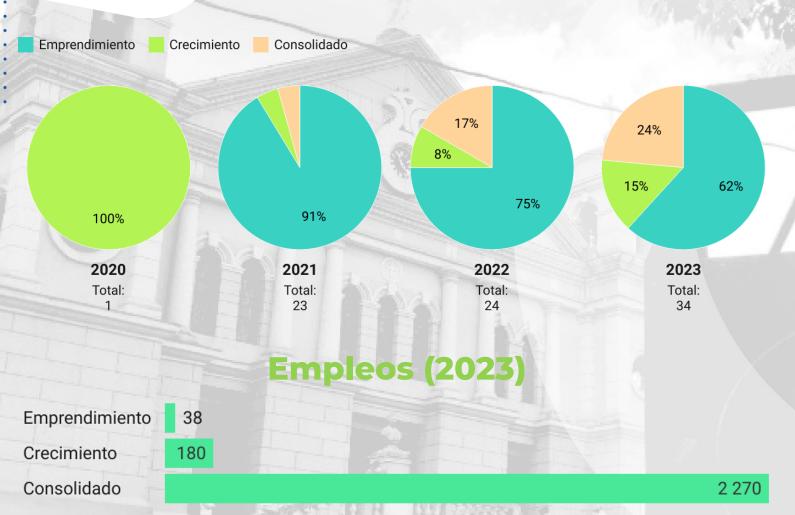


- El 18 junio de 2018 se reglamentó la ley por la cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC); y es hasta el año 2020, en el cual se registra la primera sociedad BIC en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.
- El crecimiento de sociedades BIC del año 2020 a 2021 fue del 2.200%, por el incremento en términos absolutos de 22 registros adicionales. Es importante mencionar que, del 2021 al 2022 el crecimiento fue del 4,3% y del 2022 al 31 de mayo del año 2023, el incremento presentado es del 41,7%.
- Se presentan incrementos representativos en los activos e ingresos reportados desde 2020; esto quiere decir que, a 31 de mayo de 2023 los activos reportados por las sociedades BIC con respecto al año 2020 crecieron aproximado, 2 billones de pesos y los ingresos operacionales en 1 billón, respectivamente.





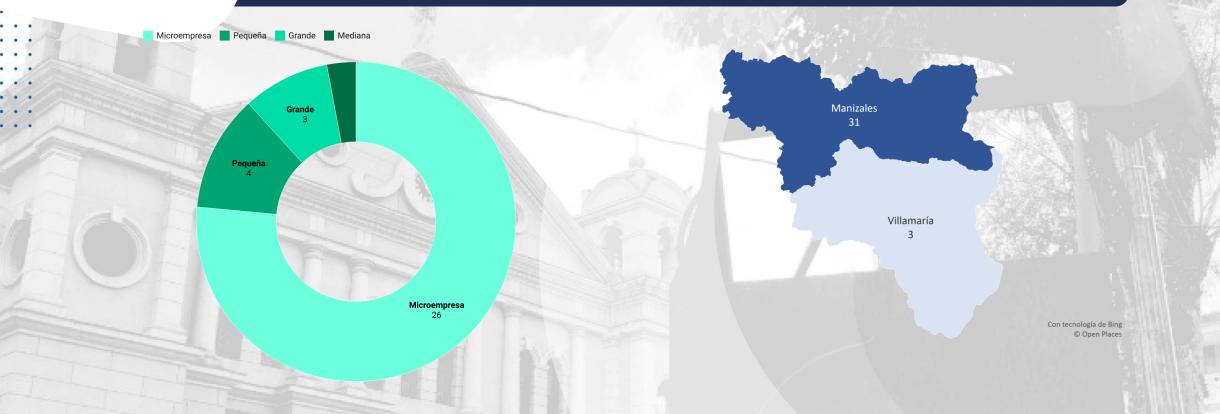
Sociedades BIC: 2020 a 2023



- Para 2020, la única empresa registrada como BIC se encuentra en su etapa de crecimiento empresarial, es decir entre los 4 y 10 años desde su creación.
- Para 2021, se presentó el registro de 21 emprendimientos como sociedades BIC, de los cuales, 17 de ellos fueron constituciones de ese mismo año.
- Para 2022, las empresas en etapa de crecimiento presentan un incremento con respecto al año 2021 del 100%, y las consolidadas (más de 10 años desde su creación) del 300%.
- A 31 de mayo de 2023, se presenta un incremento en cada una de las etapas de crecimiento empresarial con respecto al 2022; de esta manera, los emprendimientos crecieron un 17%, crecimientos y consolidados 150% y 100%, respectivamente.
- Con respecto al número de empleados reportado en la renovación de las sociedades a 2023, las empresas en estado de consolidación aportan el 91,2% del total de empleados (2.488).



Sociedades BIC: 2023



- Las sociedades BIC según tamaño empresarial* para el año 2023, evidencia que el 76,5% son microempresas con activos totales inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, seguido por pequeñas empresas (activos totales mayores a 5.000 SMMLV) con un 11,8%, grandes empresas (activos totales mayores a 30.001 SMMLV) con un 8,8% y finalmente, medianas empresas (activos totales por valor de 5.001 a 30.000 SMMLV) con un 2,9%.
- El 91,2% de las sociedades registradas a 2023, se encuentran ubicadas en la ciudad de Manizales; seguido del 8,8% que reside en la ciudad de Villamaría.

^{*}Clasificación de tamaño empresarial por Ley Mipyme; Ley 590 de 2000, modificada posteriormente por la Ley 905 de 2004.





Sociedades BIC: 2023

•	* Actividad Económica	Ing	resos Operacionales	%	Activo total	%	Stock	%
•	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$	2.552.710.097	0,2%	\$ 4.115.125.865	0,2%	2	5,9%
	Industrias manufactureras	\$	3.367.693.991	0,2%	\$ 1.522.032.423	0,1%	4	11,8%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$	1.103.095.469.843	70,3%	\$ 1.397.474.212.848	68,1%	1	2,9%
	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales	\$	100.576.389.787	6,4%	\$ 413.847.895.447	20,2%		2,9%
	Construcción	\$		0,0%	\$ 4.000.000	0,0%	1	2,9%
	Comercio al por mayor y al por menor	\$	348.889.077.000	22,2%	\$ 221.447.459.000	10,8%	3	8,8%
	Transporte y almacenamiento	\$	2.133.240.869	0,1%	\$ 4.154.070.222	0,2%	1	2,9%
	Actividades financieras y de seguros	\$	67.894.985	0,0%	\$ 43.841.772	0,0%	11/8	2,9%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$	2.445.138.931	0,2%	\$ 2.341.340.194	0,1%	14	41,2%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$	674.097.801	0,0%	\$ 397.100.000	0,0%	3	8,8%
	Educación	\$		0,0%	\$ 4.000.000	0,0%	1	2,9%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$	2.140.000	0,0%	\$ 8.771.925	0,0%	61	2,9%
	Otras actividades de servicios	\$	6.434.205.212	0,4%	\$ 6.776.737.626	0,3%	1	2,9%
	Total	\$	1.570.238.058.516		\$ 2.052.136.587.322		34	O'COLO

- Las empresas que se dedican principalmente a actividades profesionales, científicas y técnicas (41,2%), industrias manufactureras (11,8%) y comercio al por mayor y al por menor (8,8%), representan más del 61% de las sociedades BIC registradas a 31 de mayo de 2023.
- Los sectores de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales y comercio al por mayor y al por menor; abarcan el 99,1% de la capacidad instalada (activos) del total de las sociedades registradas.
- Los ingresos operacionales del total de sociedades registradas se encuentran alrededor de los 1,5 billones de pesos. Estos se concentran en un 70,3% en el sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, seguido del 22,2% del sector de comercio al por mayor y al por menor.



Conclusiones

- Las sociedades BIC que, para su constitución tienen como principal motivo querer impactar positivamente al medio ambiente y la sociedad, además de contribuir a la solución de sus problemas; están presentando incrementos favorables en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, a 31 de mayo de 2023 ya se evidencia un incremento del 41,7% con respecto a los registros del año 2022.
- Las empresas que se dedican principalmente a actividades profesionales, científicas y técnicas, industrias manufactureras y comercio al por mayor y al por menor, representan más del 61% de las sociedades BIC en lo corrido del año 2023.
- El 76,5% de las sociedades registradas son microempresas, ubicadas en el municipio de Manizales.
- Es importante mencionar, la relevancia que está tomando dentro de las empresas ya consolidadas en el mercado por optar convertirse en BIC; creando o redefiniendo sus modelos de negocio con un propósito de generación de valor económico, social y ambiental.



Mayor información



@EstudiosCCMPC



jgarcia@ccm.org.co

amiranda@ccm.org.co



www.estudios.ccmpc.org.co